

Venezolanos en EEUU desconfían de nuevas reglas migratorias

Los venezolanos Raúl y Maren aseguraron que no ven la reducción en el tiempo de evaluación de los casos de asilo como un factor positivo. Ambos creen que podría ser una vía para deportar a sus paisanos que recién llegan a Estados Unidos de forma irregular.

EEUU implementará nuevas normas migratorias que reducirán el tiempo de evaluación de casos de asilo a 90 días. Sin embargo, algunos venezolanos no se fían de esta nueva medida y aseguran que abre una vía para deportar a quienes han llegado de forma irregular.

Según datos de Transactional Records Access Clearinghouse (Trac), de la Universidad de Syracuse, actualmente hay 667.229 casos pendientes de asilo en las cortes de inmigración de Estados Unidos. Para el año fiscal 2022, la organización sin fines de lucro contabiliza 107.524 casos pendientes de venezolanos en las cortes de inmigración, que incluyen solicitudes de asilo. Según datos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Estados Unidos se ha convertido en la principal opción de los solicitantes del mundo.

Raúl y Maren, nombres cambiados por petición de las fuentes, son dos venezolanos que llegaron a Estados Unidos y que se encuentran residiendo en el país norteamericano. Afirman que experimentan una incertidumbre diaria debido a la espera de que su solicitud de asilo sea aprobada o rechazada. Ambos coinciden en señalar que esta nueva norma no les da tranquilidad y que no confían en que les ayude a conseguir la aprobación de su asilo.

Con información de [El Pitazo](#)